

Enfoques teóricos de los Estudios de Género en América Latina. Una revisión del tema

Por:

Isabella Cardona Giraldo



Pontificia Universidad Javeriana Cali
Facultad de Humanidades
Ciencia Política
Cali
2020

Enfoques teóricos de los Estudios de Género en América Latina. Una revisión del tema

Por:

Isabella Cardona Giraldo

Asesor:

Alejandro Sánchez López de Mesa

Para otorgar el título de:

Politóloga



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Colombia

Pontificia Universidad Javeriana Cali
Facultad de Humanidades
Ciencia Política
Cali
2020

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Cali, Valle del Cauca

Dedicatoria

Consagro este trabajo grado en honor a mis dos bisabuelas. Adelina que con gran amor y dedicación me enseñó a leer a los 5 años de edad y Cecilia que desde el cielo estará complacida de verme culminar esta etapa de mi vida.

También a mi hermano Luis David que se encuentra en etapa formación académica como politólogo, exaltándolo a continuar impecable su recorrido académico y personal, pues estoy convencida de que llegará tan lejos como se lo proponga porque es un ser íntegro y lleno de capacidades.

Agradecimientos

De manera especial agradezco a mis padres, pues ellos han sido el cimiento para la construcción de mi vida profesional, han sentado en mí las bases de la responsabilidad y el valor de amar lo que hago y haré como futura politóloga. En ellos tengo el reflejo de lo que quiero transmitir como profesional.

A mis maestros y amigos, de ellos obtuve las mejores enseñanzas tanto profesionales como personales en este paso por la universidad.

Muy atentamente a mi director de tesis Alejandro Sánchez, del cual aprendí mucho no sólo en la elaboración de este documento, sino durante mi paso por las aulas. Fue el primer maestro en aterrizar las nociones de la Ciencia Política en mi vida.

A mi mejor amigo Jhon Mario, quién me enseñó que los amigos verdaderos están en las buenas y en las malas.

Resumen

La investigación tiene como objetivo presentar un estado del arte sobre los diversos enfoques teóricos que se han desarrollado en América Latina en torno a los estudios de género. Se identifican coincidencias en los análisis y diferencias en los enfoques teóricos, haciendo uso de una metodología descriptiva con enfoque cualitativo mediante un método de tipo bibliográfico. Se hizo uso del análisis documental como técnica de recolección de datos y se obtuvo como resultado que los estudios de género en esta parte del mundo se han independizado de los postulados norteamericanos y europeos, logrando consolidar enfoques que giran en torno a las necesidades latinoamericanas, especialmente desde el enfoque del construccionismo social del género y desde el institucionalismo.

Palabras claves: enfoques teóricos, estudios de género, construcción social del género, institucionalismo feminista, posestructuralismo feminista, fenomenología feminista.

Abstract

The objective of the research is to present a state of the art on the various theoretical approaches that have been developed in Latin America around gender studies, identifying their unions and discontinuities, making use of a descriptive methodology with a qualitative approach through a method of type bibliographic. Document analysis was used as a data collection technique. According to the results, it was found that gender studies in this part of the world have become independent from North American and European postulates, managing to consolidate approaches that revolve around the needs of Latin American women, especially from the perspective of social constructionism of gender and gender. from institutionalism.

Keywords: theoretical approaches, gender studies, social construction of gender, feminist institutionalism, feminist poststructuralism, feminist phenomenology.

Contenido

Introducción	9
Capítulo 1. Contexto histórico de los estudios de género en América latina	12
Capítulo 2. Enfoques teóricos que trabajan los estudios de género	25
Conclusiones	34
Referencias	36
Anexos	42

Introducción

Los estudios de género han tomado gran importancia en los años recientes. Estos según González, citando a Scott, (2009) son un campo multi y transdisciplinar, que se inician en los años ochenta en la mayoría de las instituciones de educación superior. Su objeto de estudio son las relaciones socioculturales entre mujeres y hombres (hombres y hombres/mujeres y mujeres) y parten de la premisa de que el concepto mujeres (u hombres) es una construcción social, y no un hecho natural, que está atravesada por relaciones de poder y siempre acotada a un tiempo y lugar determinados.

Estos nacen a partir de los estudios sobre las mujeres como parte de los movimientos feministas, y tienen auge como parte de un proceso de reconocimiento de que existen históricamente construcciones sociales sobre el cuerpo de las personas, y que en muchas ocasiones las determinaciones biológicas no son realidades dadas, sino que existen otros marcos de vida y existencia. Durante muchos siglos, la historia de la humanidad fue la historia de los hombres, pero con el paso del tiempo las mujeres han dejado huella y han demostrado que ellas también tienen una historia y son agentes históricos de pleno derecho. La revolución marca una ruptura en la historia, e incluso los países en donde el cambio se produce como en Francia, también llevan la marca de ese paso a la modernidad, que es el fin de la realeza y el comienzo de la era democrática. Surge entre las minorías una luz que entra en la ventana, para este caso Mary Wollstonecraft (2000), quien escribió entre sus obras más célebres la Vindicación de los Derechos de la Mujer en 1792, la cual marca el comienzo de lo que para el siglo XX se denominó como el Feminismo Ilustrado.

En su obra menciona por primera y única vez el hecho de que las mujeres también debían tener derechos, tal y como los hombres, por ejemplo, acceder a una educación formal. Lo anterior, en respuesta a Rousseau¹, el cual desarrolla la idea de la división de esferas entre hombres y mujeres. Los primeros participan en la esfera pública, deben estar al mando del trabajo, de las decisiones, de las acciones. Las mujeres viven para ser pertenecientes a la esfera de la vida privada, a la familia, al hogar, a la maternidad. Así se encasilla a la mujer dentro de la integridad, sensibilidad y virtud. Mary Wollstonecraft responde a esto sosteniendo que las mujeres deben tener poder sobre ellas mismas, y no sobre los hombres. Para el siglo de Mary, las mujeres que podían instruirse lo hacían en sus casas mientras esperaban un matrimonio adecuado y desde allí aprendían actividades como leer, escribir, bordar, y oficios meramente domésticos.

Las mujeres como Wollstonecraft comienzan los movimientos. La nueva República implica un nuevo enfoque de las relaciones individuales entre hombres y mujeres. De esta manera se crea la ficción de mujer libre, miembro de un pueblo libre y que participa en la conquista de la libertad común. Pero la realidad demuestra cómo “la mujer libre” era simplemente sexuada y puesta a un lado o limitaban esa libertad sólo a los aspectos del hogar. Esto dio paso a escritos como los de Harriet Taylor Mill y Stuart Mill en su libro *Ensayos sobre la igualdad sexual*, quienes expresaban la necesidad de que la mujer dejara de ser relegada a papeles secundarios en la sociedad y abogaran porque los derechos de estas como seres autónomos sean reconocidos. Para estos autores, la felicidad se crea como proyecto clave para que la mujer mantenga la estabilidad del hogar. Así como Wollstonecraft, S. Mill plantea que el matrimonio se efectúa entre un ser superior y un ser inferior, pero esta inferioridad se ha dado por un problema en la educación en el

¹ Jean-Jacques Rousseau, uno de los grandes filósofos ilustrados, escribe para 1762, *Emilio, o De la educación*, una obra en la que describe la educación de un hombre ciudadano y cómo debe ser su comportamiento ante la corrupción de la sociedad. Dejando o dedicando para última estancia el comportamiento que una mujer debe tener ante la sociedad, Sofía.

que se enseña a ser sirvientes del hombre fuerte y viril. Dentro de ese estado moderno el hombre debe ser el encargado del dinero y de tomar la decisión mientras la mujer depende tanto del hombre como de la sociedad.

Es a partir de allí cuando comienza a hablarse de las esferas públicas y privadas como lugares contrapuestos donde los hombres pertenecen al primero, y las mujeres la segundo. Además, Harriet Taylor comienza como una de las primeras precursoras del movimiento de mujeres que posteriormente se llamará como feminista, para ella la solución se enfocaba en la educación. Bajo ese entendido, se asientan los nuevos pensamientos sobre cómo debía ser la vida de las mujeres en pro de sus derechos. Sin embargo, más que plantear esto se dio paso para pensar que era necesario desde las nacientes ciencias sociales estudiar a las mujeres como sujetas parte de la historia. Todos estos hechos impulsaron a las feministas del siglo XX a tomar fuerza, visibilizándose y generando un efecto reflexivo sobre la institucionalidad: la adjudicación de derechos a minorías y, más aún, la inclusión de los temas de género en la agenda política, mediante el diseño de políticas públicas a nivel urbano y rural.

Es una realidad latente como estos hechos y sobretodo, esta apertura al estudio de la mujer (en primera instancia) cambiaron la percepción sobre los roles y comportamientos de las personas y por ende, resulta de interés para esta investigación conocer cómo ha sido el desarrollo de los estudios de género no sólo desde la academia, sino también desde los cambios institucionales que han experimentado. Conociendo sus bases teóricas y partiendo del hecho de que por ejemplo, en América Latina los enfoques que se han desarrollado surgen de las necesidades propias del contexto de las mujeres latinoamericanas que, si bien han partido de las experiencias internacionales, han logrado consolidar enfoques propios.

En este estado del arte se presentará un análisis cualitativo de la literatura desde las Ciencias Sociales, que muestra los estudios de género hechos en América Latina, dejando en evidencia sus coincidencias en los análisis y diferenciando los enfoques teóricos dados en esta ala del mundo. También se encontró que no existen estudios que señalen las raíces teóricas de los mismos a nivel latinoamericano. En este sentido, se presentan, a continuación, dos capítulos.

En el primero de ellos, se hace un análisis del surgimiento de los estudios de género en América Latina, mostrando cual ha sido la transformación de la percepción en torno al concepto de género, y dejando en evidencia que, aunque hubo influencia por parte de autoras feministas de origen europeo y norteamericano en los estudios latinoamericanos, es con el auge del postcolonialismo, que dichos estudios tienden a distanciarse de estas realidades “ajenas”. Asimismo, con la incorporación de la categoría “cultura” se logra construir un discurso latinoamericano en torno la mujer y a las distintas interpretaciones del género, que servirá para afrontar las realidades propias y finalmente, serán el amparo académico y práctico para producir cambios institucionales en América Latina.

En el segundo capítulo se exhibe un estado del arte con los resultados de algunas investigaciones que se han hecho en América Latina, específicamente en Colombia. Sin embargo, lo que resulta interesante en esta parte es el ejercicio de desentrañar los enfoques teóricos de los estudios de género, en la medida que se dan a conocer las bases y sustentos teóricos de los mismos. En ese sentido, será el aporte más valioso de esta investigación, ya que no existen trabajos que expongan una recopilación de los enfoques teóricos de los estudios de género en América Latina, y cómo estos se diferencian entre sí.

Metodología

Este estudio presenta un estado del arte sobre los diversos enfoques teóricos que se han desarrollado en América Latina en torno a los estudios de género, identificando sus uniones y discontinuidades. Se hace uso de una metodología descriptiva con enfoque cualitativo mediante un método de tipo bibliográfico. Al mismo tiempo, por medio de técnicas como el análisis documental, proceso en el cual se realiza una búsqueda, recopilación, análisis, e interpretación de datos secundarios, es decir, obtenidos y registrados por otros investigadores, se seleccionaron tesis, estados del arte y demás contribuciones en estudios que van desde el 1992 hasta 2019, con el fin de presentar un corpus documental.

La búsqueda inicial, se hizo por medio de palabras claves como “género” “estudios de género” “feminismo” “América Latina” en bases de datos como JStore, Scielo, ProQuest, Sage Journals, y Google académico. Posteriormente, se revisó el abstract y el índice de cada uno de los documentos, verificando si contenían un ejercicio de fundamentación teórica (de forma explícita o implícita) dejando entrever los cimientos de enfoques teóricos propios de las Ciencias Sociales.

De manera prematura, se realizaron preguntas a los documentos con el fin de establecer la relevancia de los mismos: ¿Cuáles son los temas que trabaja el autor? ¿Es posible desentrañar de manera explícita algún enfoque teórico? ¿Cuál es el estudio de género al que alude? ¿En qué año y en qué país se desarrolló el estudio? Para después establecer categorías que permitieran sistematizarla información.

El conjunto de variables que se tuvieron en cuenta para la construcción de la matriz metodológica responden a la pregunta ¿Qué elementos se requiere extraer de los textos para obtener información que ayuden a dar respuesta al problema de investigación? Estas se presentan a continuación:

Titulo	Autor	Año	Modalidad	Temas	Tesis	VARIABLES	Enfoque teórico	Metodología (¿Explícita?)	Ideas principales	Aportes	Vacíos
--------	-------	-----	-----------	-------	-------	-----------	-----------------	---------------------------	-------------------	---------	--------

Durante esta fase de sistematización la matriz arrojó dos premisas que más adelante constituirían las bases del presente estado del arte. La primera de ellas logró evidenciar una categoría común en todos los documentos: la transformación del concepto de género. Aunque todos los autores en sus narrativas traían a colación diferentes debates en razón del género, cada una de ellos iba acompañado de variables diferentes: mujer, transexualidad, políticas públicas, feminismo, etc., dependiendo del objeto de estudio. Con este hallazgo se sembraron las bases para el primer capítulo, puesto que el género fue una variable dinámica que cobró vida en cada fase identificada en el análisis histórico del surgimiento de los estudios de género en América Latina.

La segunda premisa se desarrolló en torno a los enfoques teóricos, que de manera explícita o implícita se desentrañaron de los textos. La matriz permitió ver en paralelo los enfoques de cada estudio, y esto hizo pensar que adentrarse con mayor detalle en estas discusiones teóricas permitiría obtener un valor agregado. Sumado al hecho de que en la búsqueda del corpus documental no se halló ninguna investigación que se preguntase por los enfoques teóricos de los estudios de género de Latinoamérica. Por tal razón se formuló el segundo capítulo de tal forma que se pudiesen comparar los enfoques y encontrar diferencias en ellos.

De igual forma y en función de la variable “modalidad” en la matriz metodológica, la cual indica que tipo de investigación llevó a cabo el autor, se llegó a la conclusión de que aunque sí existen estados del arte que han intentado describir y recopilar la literatura latinoamericana en términos de género, ninguno lo hecho bajo la lupa de sus enfoques teóricos. Es el caso por ejemplo del documento de (Estrada, 2017) un estado del arte que tuvo gran relevancia en esta investigación, porque no sólo realizó aportes en la parte teórica y conceptual, sino que además mostró un nuevo universo bibliográfico frente a los estudios de género que se han realizado en Colombia. Esta autora hace una caracterización amplia de las temáticas que trabajan los estudios de género en nuestro país, evidenciando que se puede agrupar la literatura de estudio a partir de los temas que se abordan.

Casos como el anterior permitieron intuir qué América Latina es un continente que académicamente ha desarrollado un robusto corpus de estudio en términos de género, pero que ha presentado un vacío en el conocimiento frente a los enfoques teóricos, y por tanto este estado del se propone a generar esa contribución.

Capítulo 1

Contexto histórico de los estudios de género en América latina

En este capítulo se expone un breve resumen histórico de cómo surgen los estudios de género. Particularmente aquellos estudios que parten de postulados en torno al cuerpo como los de Simone de Beauvoir que explican el concepto del género como una ideología insertada en las más profundas ramas del poder social y estructural. Estos fundamentos dan paso a teorías como las de Gayle Rubin con su sistema “sexo-género” localizándolo como un conjunto de dispositivos para la satisfacción humana sobre todo desde un enfoque marxista. Posteriormente, se expone la mirada de la historiadora Joan Scott quien asienta verdaderamente las bases para los estudios de género en Estados Unidos y Europa dando la pie a teóricas feministas como Teresa de Lauretis, Anne Fausto-Sterlig y Judith Butler, que desde corrientes posestructuralistas han hecho énfasis y crítica a las formas en que se han pensado y se piensan históricamente los cuerpos, los sexos y los géneros.

Estas ideas que proponen repensar la categoría género, se convierten en el escenario perfecto para que muchas mujeres al rededor del mundo para repensarse, como es el caso de América Latina, quienes, a través de autoras feministas como Marta Lamas en México, Mara Viveros en Colombia y Silvia Rivera Cusicanqui en Bolivia han consolidado estudios de los cuales se puede identificar ciertos enfoques de estudio. De este modo, es importante hacer un contexto histórico de los estudios de género en América Latina porque se podrá conocer los temas que tratan cada uno de ellos, identificando porque surgen y cómo esto fortalece los estudios de género en Latinoamérica. La incursión del género como categoría dentro de la academia tiene una amplia

historia, pues sobre todo se expresa dentro de los primeros estudios de mujeres que dieron espacio a la consolidación de los estudios feministas.

Aunque de origen incierto, se afirma que el uso de la noción de feminismo comenzó a generalizarse en Francia a partir de la última década del siglo pasado, como sinónimo de emancipación de la mujer (Estrada, 2017, p.1). Este término empezó como una forma de hablar sobre la igualdad de los derechos sobre todo desde la educación, lo político y económico. Sin embargo, como expresa Estrada (2017) el feminismo entra a la academia por medio de los Estudios de la Mujer, los cuales empiezan con autoras como Simone de Beauvoir (1970), quien con su frase “No se nace mujer, sino que se llega a serlo” develó que no hay un modelo estricto para definir qué es una mujer. Las mujeres no luchan sólo por su libertad o reconocimiento como categoría, luchan también por saber lo que es, ¿Son dependencia? ¿Son objetos sexuados? ¿Son esposas? ¿Son madres? O ¿Son el Otro? Por lo que, según la autora, el otro es la categoría que ha sido impuesta a la mujer a través de la historia, su eterno femenino es el otro porque no pertenece al hombre, así como de forma analógica para el aldeano todos los que no pertenecen a su aldea es el otro.

Beauvoir plantea la base de lo que serán los estudios de género, dando a entender que el discurso histórico gira en torno a los hombres y las instituciones que han creado todo un régimen en el que la mujer no pertenece a este mundo de la política, la educación, las acciones. Para este género, ser mujer o pertenecer a esa “fragilidad” es una tragedia humana. Para Beauvoir, los hombres han reducido y segregado a las mujeres a la inferioridad y ellas han dado por hecho ese papel que ellos le han relegado, por tanto, el cambio no debe ser primordialmente en el ámbito social, sino que se debe empezar por la mentalidad femenina, de buscar qué son y cómo deben representarse. Un siglo y medio después de que empezaron las pequeñas luchas de mujeres,

Beauvoir escribe este ensayo en una sociedad que ha intentado adaptar el concepto de igualdad en el marco político, educativo y social. Estos textos no sólo alzaron el ala en la academia, sino que abrieron paso a que las mujeres se movilizaran aún más, creando los grandes movimientos feministas y extendiéndose por el mundo, especialmente en Estados Unidos y Europa, pero llegando a espacio Latinoamericanos a finales del siglo XX.

Pero los postulados ya no sólo ahondaban en la educación y política, sino que se acercaban a los espacios de lo sexual. El reconocimiento del cuerpo dio paso al concepto de género. Para Millet (1970) el dominio sexual es tal vez la ideología más profundamente arraigada en nuestra cultura, por cristalizar en ella el concepto más elemental de poder. El dominio del hombre sobre la mujer se manifestará, según Millet, no de forma completa en el ámbito social, cultural o político, sino en el ámbito de las relaciones personales como la familia, pero más precisamente las sexuales, convirtiéndolo en un sistema opresivo, universal y histórico denominado patriarcado.

De este modo, Millet debatirá un nuevo postulado para la sexualidad dentro de la sociedad, en el que expresará que la sexualidad es política, por consiguiente, traspasará el mundo privado al público, aludiendo que el primero es la clave para terminar con la dominación patriarcal. Esbozará a la política como el conjunto de relaciones y compromisos estructurados de acuerdo con el poder, en virtud de los cuales un grupo de personas queda bajo el control de otro grupo. Claramente es una relación de poder, de dominio, un síntoma de control en el que la mujer queda sometida al placer y cuerpo del hombre. Este será uno de los grandes cimientos para que lo que se denominará el Feminismo Radical. De hecho este feminismo traspasará todos los anteriores ya que se arraigará no sólo desde lo público y la igualdad de derechos políticos y civiles, sino que

entrará en el campo interno y cohesionar lo privado con lo público y finalmente, lo personal será político.

Posteriormente, aparecen autoras como Gayle Rubin (1975) quien con su sistema sexo – género definió el género como “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades transformadas” (p.97). Esta fue una de las primeras concepciones que, según Estrada (2017), dieron paso al primer momento de los estudios de género sobre todo desde el enfoque marxista desde Engels y apoyada en Levi Strauss, dio a entender que la sexualidad de las mujeres esta inclinada a producción y reproducción desde sus cuerpos, es decir que ellas son los artífices del crecimiento social y económico, pues reproducen y producen el capital humano. Por consiguiente, se dio paso al enfoque de las construcciones sociales, donde se entendía el sexo y el género no como realidades biológicamente dadas, sino como constructos sociales.

Paralelamente, esta mirada feminizada será ampliada por Joan Scott (1985), en la medida que plantea las primeras nociones del “género” como un aspecto histórico. Por consiguiente, hablar de género es hablar, en primera instancia, de rescatar la categoría mujer de toda construcción cultural y patriarcal; más adelante sería la búsqueda de la relación hombre-mujer; luego sería un apartado para entender todo tipo de construcción social en cuanto a las identidades sexuales. Y, a partir de esto, configurar junto con clase social y raza, una triada que supeditaría el significado de opresión y poder. Scott, por su parte, realizará un modelo para el análisis histórico de la categoría género. En él la historia ya no se referirá, en sí, a los hechos que llevaron a tener cierta configuración de la relación hombres-mujeres; sino de analizar cómo la sociedad crea un discurso y a la vez estereotipa al sujeto mujer y al sujeto hombre, otorgándole identidades sexuales y

comportamentales que determinan la historia. Por esto Scott posicionará el “género” como un cimiento para el desarrollo de las nuevas y más formuladas teorías feministas.

Desde un planteamiento marxista, la autora comienza un recorrido en el que plantea la dualidad del sistema económico capitalista que tendrá dos posturas: la primera, afirma que los dominios del capitalismo y el patriarcado están separados, pero interactúan recíprocamente. La segunda refiere que la explicación de los orígenes y cambios en los sistemas del género se observa al margen de la división sexual del trabajo. A raíz de esto, Scott planteará que este tipo de divisiones en el plano económico han llevado a un largo debate que detiene la formulación de nuevos planteamientos, ya que estas posturas buscan el análisis materialista de la división sexual del trabajo bajo el capitalismo.

Más adelante desde el psicoanálisis, Scott hace un análisis explicativo sobre las escuelas² que rigen el tema del psicoanálisis en los estudios de género, establece una postura fuerte y clara con base al siguiente cuestionamiento:

“¿Cómo podemos explicar, dentro de esta teoría, las persistentes asociaciones de la masculinidad con el poder, el valor superior asignado a los hombres sobre las mujeres, la forma en que los niños parecen aprender esas asociaciones y evaluaciones, incluso cuando viven fuera de familias nucleares o en familias en que las responsabilidades de los padres se dividen con equidad entre marido y esposa?”

Para Scott, la gran falla se supedita en qué estas escuelas no tienen presentes la categoría género como sistema simbólico. Mientras que para Scott, los aspectos simbólicos y culturales son

² La obra de Gilligan arranca de la de Chodorow, aunque está menos interesada en la construcción del sujeto que en el desarrollo moral y el comportamiento. En contraste con la escuela anglo-americana, la escuela francesa se basa en la Lectura estructuralista y posestructuralista de Freud en términos de teorías del lenguaje (para las feministas, la figura clave es Jacques Lacan). En: Scott, Joan W. El género... pp. 14.

menester en cada ámbito histórico. Por lo tanto, propondrá definirlo así: “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder”. A partir de esto y desde la primera premisa, trabajará elementos interrelacionados que tendrán bases en la comprensión de qué el género se crea a partir de la cultura; la interpretación del orden institucional donde se instaura el poder y la subjetividad, en la que se constituye la identidad y el accionar de poder en el campo social.

Conjuntamente, la segunda premisa expresa la teorización del género, la cual se ve en las relaciones de poder. El género y su uso empiezan a formar a lo largo de la historia cierto status de los sujetos, respecto al tipo y cantidad de poder que pueden ejercer en una sociedad, tal y como se ha evidenciado a lo largo de la historia en la que las mujeres por tener ese “género débil, casi pecaminoso” son limitadas al uso del poder.

Para los 2000, el género se convirtió en una categoría que hacía una fuerte crítica a la sexualidad de los cuerpos, ya no solo desde las mujeres, sino también desde lo binario. Algunas de sus grandes representantes han sido Teresa de Lauretis, quién se basará en el feminismo institucionalista donde hace énfasis en la importancia de las instituciones para determinar que se entiende por género. Anne Fausto-Sterlig, desde lo biológico hará una fuerte crítica a que los cuerpos son sexuados y que sirven para la reproducción de la cultura. Por supuesto Judith Butler, quién develará el género desde la teoría Queer.

Para Fausto-Sterlig la sociedad se ha convertido en una que normaliza los cuerpos binarios, ya que cuando aparecen cuerpos intersexuales deben ser normalizados a través de la elección médica. Por tanto, el ámbito social, cultural y sexual se ordena a través del género, desde la

legitimidad científica y en discursos que van más allá de una objetividad. Por ejemplo, en el ámbito de la preferencia sexual, el ser obligatoriamente heterosexuales o inherentemente homosexuales. Según la autora, este sistema está basado en un saber médico que estandariza o regula lo que "debe ser o no" un determinado género con relación al sexo biológico. Lauretis (1989) desde el feminismo institucionalista, explica como lo femenino y lo masculino se ven arraigados en las instituciones, con las prácticas sociales y con los procesos subjetivos.

Es así que la autora reencuentra el valor político del feminismo, ya que no se trata de luchar a favor o en contra de la mujer-ficción del postestructuralismo, sino de reconstruir posiciones concretas sociohistóricas (Estrada, 2017, p.4).

En el caso de Butler (1993) se centra en entender el género dentro de los contextos de poder, donde el cuerpo se constituye en materialidad para el estructuralismo, donde se pone en cuestión que el mundo es heteronormativo, por lo que se deben buscar otras miradas. Estos pensamientos llegaron a América Latina por autoras como Marta Lamas (1999) quien en textos como *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género*, expone cómo el término género se ha empezado a generalizar a partir de los años noventa y así, cómo se ha tendido a equipársele al término sexo e incluso se ha tomado como reemplazo para la palabra mujer. Por tanto, el género se definirá de manera concisa como la estructuración de poder para determinar la vida social. A través de esta premisa podemos plantear el género como una simbolización de la diferencia sexual y que se construye culturalmente diferenciado en un conjunto de prácticas, ideas y discursos.

Tal y como Lamas lo exalta, para hablar de género hay que aludir al lenguaje, de manera que se pueda explicar el hecho de que la concepción social-histórica sobre el término se expresa de

forma simbólica. Por tanto, hay universalización simbólica que traduce cultura y a partir de esta cultura se crea todo tipo de significado para un concepto. Por ejemplo, Saussure expone que cada lengua articula y organiza el mundo en diferente forma ya que cada cultura vive y se relaciona con los significados y significantes de sus signos. Por tanto, la cultura simboliza de forma universal, el cuerpo en dos sexos, macho y hembra, pero todo incluye un verdadero trasfondo que constituye genes, hormonas, gónadas, órganos reproductivos internos y órganos reproductivos externos (genitales), esto conlleva a que haya más combinaciones posibles, por tanto, se puede introducir la noción de intersexos. Así, Hombre/Mujer se traducirá en algo totalmente simbólico-cultural.

Esta autora dejará abierto el debate del género, el que implica ya no solo dos modelos simbólicos, sino toda una complejidad que abarca la homosexualidad y heterosexualidad como componentes básicos para el desarrollo del individuo tanto sexual como discursivamente. Lamas determinará como el feminismo se dirige a criticar ciertas prácticas, discursos y representaciones sociales que discriminan, oprimen y vulneran a las personas en función de la simbolización cultural de la diferencia sexual. Al este tener como objetivo básico explicar el por qué la desigualdad de las mujeres, desató en todo su desarrollo la desmantelación de un sistema que ha oprimido sexualmente, física y moralmente no sólo a las mujeres sino a todo ser humano, expresado en la heterosexualidad obligatoria. Esto ha permeado muchas esferas a nivel internacional donde el género se ha tomado como punto de partido para entender cómo funciona la cultura y la historia.

Los estudios de género en América Latina

En América Latina los movimientos feministas son la vía a la academia. Estos comienzan a principios de los treinta del siglo XX, ligados sobre todo a los movimientos sufragistas y de corte urbano. Luego, se irán trasladando a otros escenarios de la vida como el campo y los derechos por la tierra. Así mismo, aparecerán los movimientos de madres contra la violencia hacia la década de los años setenta de las dictaduras latinas. Para Montesinos (1999, citado por Breilh, 2001):

Un primer momento de “ghetización” o reproducción de ghettos femeninos con “mujeres estudiando mujeres”; una segunda fase referida como de antropología de género, enmarcada en los aspectos de la cotidianidad y el marco cultural antropológico de la problemática; y finalmente, una tercera fase que se describe como de apertura de la antropología de género hacia las categorías de clase y etnia (p.5).

Es decir, los estudios de género surgen desde la idea norteamericana y europea que requiere poner en jaque a los constructos sociales no solo desde lo público, sino también desde lo privado donde estudiar las mujeres y su denominación social es esencial para entender la vida latinoamericana. A pesar de esto, para autoras como Viveros (2017) hablar de los estudios de género en América Latina es complejo, pues su institucionalización ha sido marcada por procesos políticos, sociales, de clase y educativos, es decir más que desde la teorización estos han sido la base para la consolidación de movimientos sociales en sí. Inicialmente, los estudios de género se dieron en el ala de lo estudiantil, por ejemplo, en México el año 1975 marcó un hito importante para el arranque de los estudios de género. En esa fecha se realizó la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer en la cual se discutieron los grandes temas del llamado feminismo de la

segunda ola: la entrada de las mujeres al ámbito público, la igualdad de salarios, la despenalización del aborto, la apropiación del cuerpo, entre otros. En Argentina, Brasil y el Cono Sur en general el feminismo estuvo envuelto sobre todo por las dictaduras militares y el desarrollo de organizaciones no gubernamentales, siendo fuente de resistencia entre académicas y universitarias.

En el área de los Andes, la dinámica fue diferente. Antes de que surgieran localmente los estudios de género, ya algunas feministas estadounidenses y europeas habían desarrollado allí sus investigaciones sobre género. Vale la pena señalar que, desde el inicio de las ciencias sociales, los Andes y la Amazonía fueron dos zonas que despertaron mucho interés en las y los investigadores sociales. En América Central, el proceso comenzó a generalizarse gradualmente al final de la Década de la Mujer y ya en 1991 se institucionalizaron definitivamente los programas universitarios en Costa Rica, país en el que estos estudios pudieron extenderse con mayor facilidad. Con el colapso de muchos proyectos políticos de izquierda, el feminismo colombiano de los años noventa sufre un cambio radical en su perspectiva, sus formas de acción y agenda política (Viveros, 2017, s.p.).

Esto dio paso sobre todo a un aspecto basado en la militancia feminista, el cual permearon la relación del género con las políticas públicas, para Viveros (2017) es claro que existen diversas corrientes como:

La temprana adopción y difusión de los estudios poscoloniales y subalternos, desde finales de los años 90 (Rivera Cusicanqui y Barragán 1997); igualmente, trabajos como los de Judith Butler fueron traducidos más rápidamente al español que a otras lenguas como el francés y fueron ampliamente diseminado en el campo del psicoanálisis argentino y uruguayo,

acompañando el despliegue de los estudios *queer* en América Latina. Por otra parte, feministas como Rita Segato, Silvia Rivera Cusicanqui y María Lugones han criticado desde distintas perspectivas la pertinencia misma del concepto de género para hablar del universo simbólico y de las realidades sociales de muchos grupos afro-americanos o amerindios. Estas tres autoras, entre otras, han cuestionado la visión occidental de los sexos como unidades discretas e individuales y como oposiciones binarias, y han concluido que esta idea “no es una verdad incontestable, sino una particularidad cultural” (Castellanos Llanos 2006, 17) (s.p.).

Esta tercera ola del feminismo se caracterizó por la consolidación de estudios institucionales que buscaban definir las más profundas fuentes de poder estructurales a las que las mujeres estaba sujetas. De igual forma, se ha sumado a la llamada interseccionalidad que viene de autoras estadounidenses como Ángela Davis (2004) y Patricia Hill Collins (2019), esta última explica como:

Gender, race, ethnicity, nation, sexuality, ability, and age are not just categories designed to make intersectionality more user-friendly for academic research. Rather, these terms also reference important resistant knowledge traditions among subordinated peoples who oppose the social inequalities and social injustices that they experience. Such projects aim to address the deep-seated concerns of people who are subordinated within domestic and global expressions of racism, sexism, capitalism, colonialism, and similar systems of political domination and economic exploitation. Whatever the form of oppression they experience—race, class, gender, sexuality, age, ability, ethnicity, and nation—subordinated groups have a vested interest in resisting it (p.10).

La interseccionalidad entonces es una categoría que representa la colonialidad en su máxima expresión, es decir, desde las relaciones de dominación y exclusión. Los análisis interseccionales ponen de manifiesto dos asuntos: en primer lugar, la multiplicidad de experiencias de sexismo vividas por distintas mujeres acompañadas de la operación simultánea interseccional de diferentes ejes de poder como la raza y la clase. En segundo lugar, la existencia de posiciones sociales que no padecen ni la marginación ni la discriminación, porque encarnan la norma misma, como la masculinidad, la heteronormatividad o la blanquitud (Viveros, 2016, p.3). Este concepto surge con el feminismo negro el cual buscaba poner de manifiesto que no todas las mujeres tienen las mismas condiciones de vida, sino que todas están condicionadas por factores socialmente aceptados como la raza/etnia o la clase. Es decir, a las mujeres no solo se les sesga por su género, sino también por sus demás condiciones de vida. Esta ha sido una gran apuesta según Viveros en las universidades Latinoamericanas, así mismo se han ligado a la creación de proyectos en pro de la equidad de género en lo educativo y político llegando al campo de las acciones afirmativas.

De este modo, con el desarrollo del capítulo es posible observar que los estudios de género en América Latina a pesar de que ya venían realizando estudios desde diversas ramas de la ciencias sociales sobre mujeres.

Es importante destacar que estudios como los de autoras como Scott y Butler fueron claves para la conceptualización de sus textos, quienes dieron el punto de partida para entender que el género es una intrínsecamente relacionada a cualquier cultura en espacio y tiempo, y que representa entonces saberes simbólicos y sociales donde el hombre, la mujer y demás sexos cumplen específicamente acciones. En el caso latino, sus olas se relacionan sobre todo con la consolidación de un marco académico y social que busca la vindicación de los derechos sociales

y sexuales de las mujeres. Es por esto que en el siguiente capítulo se exponen y caracterizan algunos estudios latinoamericanos que han tenido por objeto el estudio de las relaciones de género desde la academia, el campo social y político, logrando identificar algunos enfoques de los mismos.

Capítulo 2

Enfoques teóricos que trabajan los estudios de género en América Latina

En este capítulo se presenta una síntesis de los resultados de algunas investigaciones que se han realizado en América Latina en cuanto a los estudios de género, buscando comparar los enfoques teóricos de los mismos. luego de una amplia búsqueda acerca de los estudios de género que se han desarrollado en Latinoamérica, se hallaron algunos estados del arte, ensayos, investigaciones, tesis doctorales, artículos, libros e informes desarrollados entre 1992 y 2019, de los cuales se lograron detectar los enfoques teóricos. Según Estrada (2017) en esta parte del mundo los estudios toman al feminismo como la teoría, y el género como el objeto, donde el género y el feminismo como conceptos, han ido cambiando y despojando discusiones a partir de diferentes variables.

A continuación, se muestran los estudios que en torno a la discusión de la categoría género como precesador de los movimientos feministas. Se presenta un amplio debate en torno a distintas posturas que aluden al esencialismo sobre los cuerpos. En segunda medida, se evidencia la cuestión en torno al giro poscolonial dentro de los estudios de género de América Latina. Dónde hay una crítica de este feminismo a sus orígenes o a la influencia de las autoras norteamericanas sobre estudios como lo de Mara Viveros (2017). Finalmente, cómo las discusiones latinoamericanas reconocen en género las cuales se desarrollan en dos direcciones, una desde una discusión mas abstracta y fenomenológica, y por otro lado desde la aplicación misma, desde su desarrollo dentro de la sociedad específicamente en el diseño de políticas publicas desde el institucionalismo. Posteriormente, se exponen algunos estudios específicos en

el caso colombiano que buscan identificar qué tipo de enfoque se ha dado en el país sobre todo desde estudios como lo de Estrada (2017). Identificando los esfuerzos que se han hecho por transformar desde el activismo, las políticas públicas. Con esto, de manera general, se busca evidenciar cómo el género como fenómeno histórico y cultural va motivando preguntas acerca de cómo se produce la cultural y cómo se transforma, y además de como este se aplica en la vida misma, por ejemplo, en el caso colombiano convirtiéndose en una base para entender como actual la guerra en la vida de las mujeres.

Desde la lectura marxista, la autora Amorós (2005) presenta un estado del arte donde hace un recorrido por la crisis de legitimidad del poder patriarcal con el nacimiento del feminismo liberal, Y en el que luego expondrá las primeras ramas del feminismo radical y su relación con el marxismo como una base para la constitución de enfoques posestructuralistas y de la construcción social del género, dando por hecho que esta ola es esencial para entender cómo funciona el poder. Posteriormente se hace un recorrido por el feminismo socialista, dentro de un mundo que comienza a abrirse al neoliberalismo como escenario para teorías posestructuralistas, donde ya no se concibe una sola mujer, sino muchas mujeres dentro de múltiples condiciones de vida. Desde esta misma idea parte Martínez (2008) quien explica como los movimientos sociales como el feminismo han promovido nuevas formas de comprender las dinámicas de percepción de la realidad, constituyendo cargas teóricas que se han aplicado a la formulación de cambios sociales, políticos y culturales. De este modo, estas autoras evidencian que el feminismo fue esencial para develar otras formas de ver y entender la cultura donde se deben tener en cuenta muchos aspectos y sujetos que la componen.

Desde el enfoque esencialista que es predecesor del posestructuralismo y el construccionismo social del género, Alcoff (1997) busca entender cómo el feminismo ha

esencializado el concepto de mujer, siendo uno de los primeros estudios que ponía en la mesa este concepto. Esta autora buscaba entender desde qué mirada se describe el concepto de mujer, a través de un análisis teórico explica cómo, para su época, aunque el concepto de mujer era sumamente importante para las feministas, era muy problemático porque estaba definido como lo contrario del hombre, llevando a que a las mujeres se les pusiese en una posición excesivamente determinada, sobre determinada o casi subvalorada.

Asimismo lo afirma de Barbieri (1992), quien sostenía que en la literatura existían ambigüedades frente al uso del concepto de género ya que en muchas ocasiones era sustituido por la palabra sexo o la palabra mujer. Además, afirmaba que existían vacíos en los objetos de estudio de los estudios de género, y que por eso no se podía hablar de teoría. En el caso de Castellanos (1995) explica cómo la teoría feminista transforma el concepto de mujer, que era difuso, y lo convierte en una realidad dada. Tal y como expone Alcoff (1997), respondiendo a este concepto como algo contrario al hombre, proponiéndole que se vea a la mujer desde una teoría más postestructuralista- deconstruccionista que permita generar un cambio social efectivo con enfoque cultural.

Así mismo, el estudio de Salles (1998) expone que el concepto de género y feminismo debe revisarse en función de la cultura, ya que es desde la concepción simbólica de la cultura donde tienen cabida los estudios feministas, donde se deben tener en cuenta las variables de relaciones de poder y las rutas de empoderamiento femenino. Para la autora, es importante definir cultura, y saber desde qué perspectiva se analiza, buscar los estudios culturales enmarcados en las discusiones feministas, y entender que la cultura es objeto y medio de crítica para los estudios feministas. Esto es algo que está muy relacionado con los resultados del estudio de Montano (2007) quien considera que en el caso de la propuesta del feminismo latinoamericano que da un

giro poscolonial e involucra otra serie de variables como la diversidad y lo cual convierte en algo más subjetivo, más aterrizado, de acuerdo a la posición de las mujeres latinoamericanas, donde la cultura es esencial para entender esto.

Esto es algo común según el estudio de Bard y Artazo (2007), quienes evidencian que los estudios feministas latinoamericanos surgen como una necesidad de dar respuesta a la situación de las mujeres desde sus propias aristas donde se busca colectivizar los diagnósticos y las alternativas como latinoamericanas. A lo que difiere Suarez y Hernández (2013) al exponer que es importante construir puentes de comunicación entre diversas tradiciones feministas que no han estado lo suficientemente representadas en la literatura feminista académica, hegemonizada por la producción teórica de los Estados Unidos y de Europa, donde debe haber espacio para otras corrientes más multiculturales. Pues en muchas ocasiones, según Santana (2007), han sido los movimientos de mujeres, étnicos y raciales, de los pueblos colonizados, etc., quienes impulsaron reflexiones profundas sobre los modelos de conocimiento dominantes y denunciaron el carácter particularista, ideológico, racista y sexista de la ciencia moderna.

Esto está intrínsecamente relacionado con la investigación de Conway, Bourque y Scott (1996) quienes, desde un enfoque institucionalista, afirman que el análisis del cambio en el concepto de género depende de un análisis histórico, por lo que no es algo que se pueda estudiar aislado. Es necesario ver el género como un fenómeno cultural e histórico que está determinado según la organización institucional donde se desarrolle. Por ejemplo, en el caso del estudio de Ruiz (1997) expone que la cuestión cultural como variable que produce un cambio fundamental en las perspectivas de género. De este modo, se debe pasar de una construcción social de género, a un análisis del lenguaje y procesos de comunicación en el mundo social. Dentro de los estudios feministas, el lenguaje es uno de los aspectos más importantes en el análisis y en la nueva

construcción de género, ya que la cuestión simbólica fundamenta las representaciones y valores para entender cómo se definen los actores.

Estudios como los Arango, León y Viveros (1995) desde el enfoque posestructuralista abogan por que la mujer sea vista desde la construcción cultural, es decir, que estas son culturalmente construidas. “En la perspectiva constructivista, los géneros masculino y femenino son construcciones culturales relativas a cada sociedad de las que la común esencia humana se reviste en cada caso de acuerdo con la influencia del entorno o con la orientación personal” (Nubiola, 2000, p.156). Para estas autoras, la teoría feminista debe definir a la mujer desde un enfoque de identidad de género distanciándose de lo biológico y dando paso a lo cultural.

Por otro lado, desde el enfoque de la fenomenología feminista, el cuerpo no consiste en una esencia natural inmutable, sino en un proceso histórico y existencial susceptible de ser descrito en sus manifestaciones fenoménicas. El cuerpo por el que se interesa la fenomenología no es el meramente físico, ni siquiera el biológico, sino el *Leib*, es decir, el cuerpo que cada persona vive como su anclaje en el mundo, el esquema motor que no está dado de una vez por todas, sino que es sujeto y objeto de hábitos y destrezas que se configuran, tanto activa como pasivamente, en el trato con el mundo y con los otros sujetos (López, 2014, p.48).

Según i Setó (2011) la vida que transcurre el ser humano influye sustancialmente en lo que es y es parte de su subjetividad en la vida social, por lo tanto, las ideas y sus efectos constituyen un componente objetivo en su forma de vida. Esto ha dado paso a diversos estudios desde América Latina que han buscado conocer cómo se construye el género y el cuerpo desde el sujeto mujer, siendo bases para la definición de políticas públicas. Para lo cual están ensayos como el de

Borque (2013) que explican como el género masculino o femenino es adquirido por un proceso de complejo social, más no natural, donde la construcción social de género implica la categorización de roles y símbolos a un sujeto en específico. Así mismo, lo afirma Palacio (2017) quien expresa que desde antes de que una vida humana llegue al mundo, se lo define con una serie de signos culturales y se le forma bajo una serie de preceptos que se han naturalizado como lo propio de cada sexo.

Sin embargo, si afirmamos que el género es una construcción cultura, entonces no puede atribuírsele al sujeto antes de su inserción en la cultura. En este sentido, tanto la creación simbólica, al igual que la orientación sexual de los individuos, no pueden estar dado a priori; se construye, de-construye y re-construye en el trasegar del cuerpo por el mundo y la cultura, no previamente a este encuentro. Esto es algo que comparte Butler (2006) al exponer que el género es una construcción cultural impuesta antes de la inserción del individuo al ámbito social, por consiguiente deconstruir el género permite poner frente a una concepción normativa que limita a una percepción de género binómica y opresiva.

Esta fenomenología ha llevado a pensar la forma en como las mujeres viven la violencia en el caso del estudio del Centro Nacional de Memoria Histórica (2017) los relatos de víctimas de violencia sexual permiten la estructuración de una memoria colectiva que da cuenta de la violencia de género y sus alcances, donde se observa como el conflicto armado ha denotado lenguajes y símbolos que promueven una violencia de género sistemática. Así mismo, Segato (2014) afirma como las nuevas formas de violencia al cuerpo de la mujer generan los modos de desposesión, agresión y captura de lo femenino y de lo popular comunitario como horizontes de una resistencia y de unos modos de hacer, pensar y sentir que abren posibles frente al despojo sistemático. Esto permite interpretar la violencia a la mujer no únicamente desde el punto de vista

de la violencia sexual, sino también, desde el punto de vista del género y las representaciones impuestas al cuerpo. Es decir, el cuerpo debe deconstruirse porque sigue siendo terreno de violencia femenina.

Es por esto que, como explica Ruiz y la UNESCO (1994) estas deconstrucciones se pueden dar a través de mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus familias, desde el punto de vista económico y subjetivo, pues se da un proceso de empoderamiento y visibilización de la multiplicidad de funciones y actividades que realiza la mujer, saliéndose del esquema familiar. Así mismo, según Marcal (2014) la verdadera razón del feminismo no es luchar por sus derechos, sino acaparar los recursos económicos y los beneficios en los cuales siempre se ha visto en desigualdad frente al hombre, de este modo es el movimiento feminista el instrumento oportuno para que la mujer intente acceder a beneficio económicos. O, como en el caso de Acker (1995) quien explica que la educación es un eje fundamental para la construcción de representaciones, formas de percepción e identificación en el género.

Estas posiciones han llevado a la creación de nuevos enfoques desde la epistemología de las representaciones sociales y el socioliberalismo como parte del posestructuralismo que han llevado a pensar que se requiere retornar a pensar que los estudios de género sirven para buscar sociedades justas. Como lo expresa Carosio (2014) quien resalta la importancia del nivel inclusivo del movimiento feminista, mediante de la producción teórica y la acción política para el progreso social en conjunto. Pues el campo teórico y de acción política del feminismo permite la generación de propuestas políticas y campos discursivos están siendo demandados por distintas situaciones que exigen responder a los problemas que caracterizan estos tiempos en los que vivimos una profunda crisis del patrón civilizatorio. La diversidad feminista latinoamericana y caribeña está haciéndose cargo, con las tensiones que ello implica, de la multiplicidad de orígenes

y condiciones sociales de las mujeres de la región, para permitir el progreso, la igualdad y el empoderamiento.

En el caso colombiano, el estado del arte de Estrada (2017) que parte desde el enfoque marxista y da paso a enfoques como el posestructuralista y la construcción mismo social, presenta un maravilloso recorrido por los estudios de género en Colombia. Donde el enfoque marxista ha tenido como premisa las relaciones de poder dentro de la sociedad laboral hace que la relación sexo/género entre en discusión, el enfoque postestructuralista ha funcionado para analizar una realidad subjetiva e históricamente situada y construida, y el construccionismo social se ha asentado en la construcción de la subjetividad. Para la autora en Colombia, los estudios se han basado en el estudio feminista de las políticas públicas, la educación, la etnia, las violencias en el contexto familiar, el desarrollo sostenible, la ciudadanía y democracia, el trabajo doméstico y la identidad y relaciones de género.

Por esta misma rama, se ubica el estudio de Rodríguez e Ibarra (2013) quienes presentan un estado del arte sobre los estudios de género en Colombia, logrando responder a la pregunta sobre ¿Cómo se produce conocimiento con perspectiva feminista en Colombia? Para las autoras en el país, las metodologías feministas critican las epistemologías tradicionales, no en cuanto a los temas, métodos o teorías, sino en cuanto al objeto de análisis, es decir se requiere de un mayor énfasis en entender las relaciones de género desde lo social. Además como en el caso de Estrada (2017) determinan que los temas principales que se evidencian en los estudios feministas son el género, sexualidad, derechos, conflicto armado, etnicidad, salud, trabajo, violencia de género, familia y masculinidad. Sin embargo, según la autora en Colombia no es posible identificar un sólo enfoque teórico, sino metodologías que se agrupan en diferentes perspectivas donde la etnia,

género y clase son las categorías estructurantes, es decir desde la interseccionalidad como menciona Viveros (2017).

Estos temas han llevado a que, en el país, los temas y estudios de género hayan sido sobre todo desde el ala del institucionalismo feminista, un enfoque que explora nuevas fases del institucionalismo, incluyendo la acción de actores e instituciones informales, convirtiéndose en el método de análisis de la Ciencia Política en términos de género y feminismo. Estudios como los de Acento y Tula (2019) en el país, exponen como el género fue una variable que logró incorporarse en la discusión política desde el género, donde se observa que en principio se da una lucha por reivindicar los derechos de las mujeres influenciado por el liberalismo y luego una conceptualización teoría, logrando leyes de cuotas y leyes de paridad de género donde se observan sobre todo las defensoras de la democracia participativa y las maternalistas.

Pues en el ensayo de Lamas (2006) se muestra como el feminismo como movimiento activo para el rechazo de la política tradicional, la cual es excluyente con la mujer, lo cual se ha visto representado en el bajo porcentaje de mujeres que ocupan cargos públicos. De este modo, el movimiento feminista ha permitido dejar de ver la política como una práctica masculina y ha permitido verlo como un quehacer necesario y propio de todos los seres sociales sin importar su género. Esto es algo que evidencia Bustamante (2014) quien expresa que la Corte Constitucional ha incorporado el enfoque de género en su jurisprudencia para garantizar los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado y este reconocimiento comienza a sentar las bases para la construcción de la paz donde el derecho comienza a adaptarse desde el posconflicto. Por lo que el concepto de género le ha permitido entender a la Corte qué la mujer de acuerdo a su posición social ha estado en desventaja, y ha permitido que por medio de su jurisprudencia se visibilicen sus derechos y se disminuya la discriminación. Pero, según Acento y

Tula (2019), aún no han sido contundente en el diseño de política pública. Pues, en el estudio de Cardona (2016), desde un enfoque institucionalista, se expone como la sociedad colombiana en su legislación niega la existencia de una identidad transgénero, ya que todavía no hay una profundidad legislativa en el tema de reconocer a las mujeres de un enfoque cultural, no desde el esencialismo, evitando la tipificación de los derechos de las personas transgénero y de la Comunidad LGTBIQ como Derechos Sociales Fundamentales.

Conclusiones

Con el desarrollo de la investigación se buscaba identificar los enfoques teóricos que se han desarrollado en América Latina en torno a los estudios de género, donde luego de un recorrido por la literatura se halló que estos en su época inicial se rigieron especialmente, por las ideas de género provenientes de Estado Unidos y Europa desde un feminismo radical, y sobre todo se desarrollaron en mayor medida estados del arte, donde se buscaba hacer un recuento de cómo las dinámicas de los estudios de género que habían servido como plataforma para los cambios sociales y políticos.

Posteriormente, desde el posestructuralista y desde el construccionismo social del género con el cual se buscaba develar las formas de opresión de las mujeres y de los demás cuerpos desde las esferas de poder, entiendo de este está en todas las partes de la vida, como expresaba Butler. Lo cual se observa en que muchos estudios sobre todo en los años noventa se dedican a hacer crítica al feminismo esencialista ya que ven a la mujer como un concepto dado que parte de una realidad dada, lo que lleva a que haya vacíos en los estudios, dejando de lado la construcción social del género que es a partir de la relación de los cuerpos con las culturas.

Esto da paso a que muchos estudios desde el posestructuralismo y el construccionismo social del género muestren como los estudios de género latinoamericanos han surgido como una necesidad pura de las latinas desde sus contextos propios, pues muchos de los postulados norteamericanos y europeos no logran adaptarse a este contexto. Por lo que se comienza a proponer definir el género en un contexto histórico que tiene cargas simbólica y cultural, que difiere y se encuentran en muchos espacios. Esta situación ha llevado a que los estudios de este

lado del mundo se encaminen sobre todo desde el institucionalismo donde se busca hacer frente a las políticas públicas, con temas específicos como la violencia contra las mujeres en contextos de conflicto armado, la búsqueda por el reconocimiento de la economía del cuidado y la vuelta al liberalismo femenino desde el ala política.

Finalmente, una expresión que se ha visto en los estudios de género colombianos que han abogado sobre todo por el desarrollo de miradas desde la política pública con temas relacionados a la salud, trabajo, violencia de género y familia, teniendo en cuenta sobre todo la interseccionalidad, pues existe una marcada distinción entre la etnia, género y clase. De este modo, esta revisión es pertinente y sienta las bases para entender que desde las ciencias políticas se puede seguir trabajando por el desarrollo de políticas que se adapten y sobre todo tengan como base a las mujeres, logrando transformar de forma precisa el panorama nacional.

Referencias

- Acker, S. (1995). *Gender and Education, Sociological Reflexions about women, education and feminism*. Madrid, España: Nancea.
- Alcoff, L. (1997). Cultural Feminism versus Post-Structuralism: The Identity Crisis in Feminist Theory. *Signs*, 13(3), 405-436.
- Amorós, C. (2005). Dimensiones de poder en la teoría feminista. *Revista Internacional de Filosofía Política*, (25). Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/592/59202501.pdf>
- Arango, G., y León, M., y Viveros, M. (1995). *Estudios de género e identidad. Desplazamientos teóricos*. Bogotá, Colombia: Tercer Mundo Editores.
- Archenti, N., y Tula, M. (2019). *Teoría y política en clave de género*. Colección, 30(1), 13-43.
- Barbieri, T. D. (1993). Sobre la categoría género: una introducción teórico-metodológica. *Debates En Sociología*, (18), 145-169. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/6680>
- Bard Wigdor, Gabriela, y Artazo, Gabriela. (2017). Pensamiento feminista Latinoamericano: Reflexiones sobre la colonialidad del saber/poder y la sexualidad. *Cultura y representaciones sociales*, 11(22), 193-219. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102017000100193&lng=es&tlng=.

- Beauvoir, Simone de. (1970). Introducción. *El Segundo Sexo*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Siglo XX.
- Borque, S. (2013). *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*. Ciudad de México, México: Maporrua.
- Breilh, J. (2001). *Los estudios de género en América Latina y El Caribe Panorama crítico*. Ponencia presentada en: V Encuentro de Universidades de América Latina y El Caribe de Estudios y Programas de Género, Universidad Central del Ecuador, Quito,
- Bustamante Arango, Diana Marcela. (2015). El proceso de adaptación judicial hacia el posconflicto: Decisiones constitucionales con enfoque de género. *Opinión Jurídica*, 14(27), 19-36. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-25302015000100002&lng=en&tlng=es.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona, España: Paidós.
- Butler, Judith (1993). *Bodies that matter. On the discursive limits of "sex"*. Grait Britain, Routledge.
- Cardona, J. (2016). *La reconstrucción social del grupo transgénero*.
- Carosio, A. (2014). *Feminismo para un cambio civilizatorio*. Venezuela: CLACSO.
- Castellano, G. (1995). ¿Existe la mujer? Género, lenguaje y cultura. En: Arango, Luz Gabriela, León Magdalena y Mara Viveros. *Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Bogotá, Colombia: Tercer Mundo Editores.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *La guerra inscrita en el cuerpo*. Bogotá, Colombia: Centro Nacional de Memoria Histórica.

Conway, J., Bourque, S., y Scott, J. (1996). El concepto de género. En Martha Lamas. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. España: Bonilla Artigas Editores.

Davis, Angela. (2004). “Clase y raza en los albores de la campaña por los derechos de las mujeres”. En: *Mujer, clase y raza*. Madrid, España: Akal.

De Lauretis, Teresa (1989). “La esencia del triángulo, o tomarse en serio el riesgo del esencialismo: teoría feminista en Italia, los E.U.A. y Gran Bretaña”. En: *Debate Feminista*. Año I, Vol. 2. México, septiembre de 1990, pp. 77- 115.

Estrada M., Angela María (1997). Los estudios de género en Colombia: Entre los límites y las posibilidades. *Nómadas*, (6). Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1051/105118999004>

Garriga i Setó, C. (2011). Recorrido del concepto de género en la historia del psicoanálisis y sus implicaciones clínicas. *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*, 0(35), 117-156. doi:<https://doi.org/10.18172/brocar.1598>

Hernández, R., y Suarez, L. (2008). *Descolonizando el feminismo teorías y prácticas desde los márgenes*. Madrid, España: Catedra.

Hill Collins, P. (2019). *Intersectionality as Critical Social Theory*. Duke University Press. Recuperado de https://www.dukeupress.edu/Assets/PubMaterials/978-1-4780-0646-6_601.pdf

- Lamas, M. (2006). *Feminismo: transmisiones y retransmisiones*. Ciudad de México, México: Taurus.
- López, M. (2014). Fenomenología y feminismo. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía* (63), 45-63. Recuperado de <https://revistas.um.es/daimon/article/view/197001/168751>
- Marçal, K. (2016). *¿Quién le hacía la cena a Adam Smith?: Una historia de las mujeres y la economía*. Ciudad de México, México: Debate.
- Martinez, R. (2008). *Los movimientos sociales del siglo XXI*. Caracas, Venezuela: Fundación Editorial el perro y la rana.
- Mill, John. Mill, Harriet. (2000). *Ensayos sobre la igualdad sexual*. Madrid, España: Machado Libros.
- Millet, Kate. *Política sexual*. Valencia. Ediciones Catedra. 1970.
- Montano, A. (2007). *Hacia nuevas epistemologías y metodologías feministas*.
- Nubiola, J. (2000). Esencialismo, diferencia sexual y lenguaje. *Humanitas*, XXIII, 155-187. Recuperado de <https://www.unav.es/users/Articulo50.html>
- Palacio, E. (2017). Un análisis de la noción “género” a partir de la fenomenología del cuerpo de Maurice Merleau-Ponty. *Versiones* (12). Recuperado de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/versiones/article/view/330612>
- Rodríguez Pizarro, Alba Nubia, & Ibarra Melo, María Eugenia (2013). Los estudios de género en Colombia. Una discusión preliminar. *Sociedad y economía*, (24),15-45. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=996/99629534002>

Rubin, Gayle (1975). "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'Economía Política' del sexo". En: Revista Nueva Antropología. No. 30, Vol. VIII, México, noviembre, 1986, pp. 94-145.

Ruiz, P. (1997). *Estudios de género en Perú*.

Ruz, P. y UNESCO. (1994). *Género, educación y desarrollo*.

Salles, V. (2002). *Sociología de la cultura, relaciones de género y feminismo: Una revisión de aportes*. En Elena Urrutia (coord.). Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas. Ciudad de México, México: El Colegio de México.

Santana, Lenise, y Cordeiro, Rosineide de L. M. (2007). Psicología Social, construccionismo y abordajes feministas: diálogos desconcertantes. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 17(50),599-616. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=705/70505008>

Scott, Joan W. (1985). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. Presentado en American Historical Association. Nueva York.

Segato, Rita Laura. (2014). Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. *Sociedade e Estado*, 29(2), 341-371. <https://doi.org/10.1590/S0102-69922014000200003>

Viveros Vigoya, M. 2017 'La institucionalización de los estudios de género en América Latina: entre desafíos y desconfianzas', in C. Verschuur (dir.), *Qui sait ? Expertes en genre et connaissances féministes sur le développement*, Paris: L'Harmattan. Collection Genre et développement. Rencontres, pp. 159-172.

Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0188947816300603#bib0265>

Wollstonecraft, Mary. (2000). Observaciones sobre el estado de degradación al que se encuentra reducida la mujer por causas diversas. En: *Vindicación de los Derechos de la Mujer*. Madrid, España: Ediciones Catedra.

Anexos

Anexo 1. Matriz de recolección de datos.

Título					
Autor					
Año					
Modalidad					
Temas					
Tesis: metodología: si es explícita o no					
Variables					
Enfoque Teórico					
Metodología					
Ideas Principales					
Aportes					
Vacíos					

Anexo 2. Tabulación de resultados

Título	<i>Los estudios de género en Colombia. Una discusión preliminar</i>	<i>Los estudios de género en Colombia: Entre los límites y las posibilidades</i>	<i>¿Existe la mujer? Género, lenguaje y cultura</i>	<i>Estudios de género e identidad: Desplazamientos teóricos</i>	<i>Sociología de la cultura, relaciones de género y feminismo: Una revisión de aportes</i>
Autor	Alba Nubia Rodríguez Pizarro. María Eugenia Ibarra Melo.	Angela María Estrada M	Gabriela Castellanos	Luz Gabriela Arango Magdalena León Mara Viveros	Vania Salles
Año	2013	2017	1995	1995	1998
Modalidad	Estado del arte	Estado del arte	Ensayo	Ensayo	Estado del arte
Temas Metodología	Estudios de género, con perspectiva feminista: 1. Temas y problemas de conocimiento 2. Metodologías. 3. Fundamentación teórica 2000 y 2010.	1. Teorización sobre el feminismo, surgimiento y evolución. 2. División de la literatura de estudio, según los temas que aborda (10 categorías)	1. Limitaciones y avances de las diferentes concepciones que se han planteado a partir de definir a la mujer. 2. Cuál es el concepto ideal de mujer, desde un punto de vista feminista	1. Como ha cambiado el concepto de género desde su explicación teórica. 2. Como la teoría feminista ha definido a la mujer, desde un enfoque de identidad de género.	1. Estudios culturales 2. Igualdad de Género
Tesis: metodología: si es explícita o no	¿Cómo se produce conocimiento con perspectiva feminista en Colombia?	Feminismo (Teoría) Estudios de Género (Objeto)	La teoría feminista transforma el concepto de mujer, y lo convierte en un concepto con enfoque cultural	Identidad y construcción de los sujetos femeninos, como aporte de la nueva teoría feminista	En función de la cultura, se puede revisar el concepto de género y feminismo
Variables	Género, etnia y clase	Feminismo, estudios de género, Colombia	Mujer, cultura, teoría feminista	Mujer, género, identidad, identidad de género	Cultura, feminismo, género

Enfoque Teórico	<p>1. Teoría feminista (anglosajón y europeo)</p> <p>2. Empirismo feminista</p> <p>3. Psicodinámico</p> <p>4. Estructural-Constructivista</p> <p>5. Enfoque Psicosocial cognitivo</p> <p>6. Cultura, semántica, género y sexualidad</p> <p>7. Teoría del proceso político. Acción Colectiva</p>	<p>GENÉRO</p> <p>1. Enfoque Marxista: relaciones de poder dentro de la sociedad laboral hace que la relación sexo/género entre en discusión. (1 Momento)</p> <p>2. Enfoque Postestructuralista: Para analizar una realidad subjetiva e históricamente situada y construida (momento 2)</p> <p>3. Construccinismo Social: Construcción de la subjetividad a partir de la relación con las instituciones y practicas sociales. (momento 3)</p>	<p>1. Teoría de género: Postestructuralista-deconstruccionista</p> <p>2. Esencialismo: feministas culturales</p>	<p>1. Construccinismo social</p> <p>2. Posestructuralismo</p>	<p>1. Construcción social del género.</p> <p>2. Institucionalismo</p>
Metodología	<p>Proceso hermenéutico de artículos, capítulos de libros y libros y análisis de discurso.</p> <p>1. Ubicación de los estudios con perspectiva de género y/o feminista.</p> <p>2. Exploración inicial.</p> <p>3. Construcción del acervo documental.</p> <p>4. Revisión panorámica.</p> <p>5. Análisis de contenido</p>	<p>Análisis cualitativo con una muestra de 64 textos</p>	<p>Realiza un análisis cualitativo del concepto de mujer</p>	<p>Realiza un análisis cualitativo del concepto de género y la teoría feminista</p>	<p>Análisis cualitativo</p>

<p>Ideas Principales</p>	<p>1. las metodologías feministas critican las epistemologías tradicionales, no en cuanto a los temas, métodos o teorías, sino en cuanto al objeto de análisis. 2. Los temas principales que se evidencian en los estudios feministas (Género, sexualidad, derechos, conflicto armado, etnicidad, salud, trabajo, violencia de género, familia, masculinidad) 3. No es posible identificar un sólo enfoque teórico, sino metodologías que se agrupan en diferentes perspectivas</p>	<p>1. La discusión debería darse a partir de ver el feminismo como la teoría, y el género como el objeto. 2. Los enfoques teóricos con los que se ha estudiado el género y el feminismo han ido cambiando y despojando discusiones a partir de diferentes variables.</p>	<p>La conceptualización a cerca del término mujer aborda diferentes corrientes que van desde la negación de la existencia de la mujer, la comparación con la funcionalidad del hombre, el lenguaje, etc.</p>	<p>1. Con la introducción del concepto de género como algo cultural que se distancia de lo biológico, los estudios de género pasan hacer estudios sobre la mujer</p>	<p>1. Es importante definir cultura, y saber desde que perspectiva se analiza. 2. Buscar los estudios culturales, enmarcados en las discusiones feministas. 3. La cultura es objeto y medio de crítica para los estudios feministas.</p>
---------------------------------	---	---	--	--	--

<p>Aportes</p>	<p>Campo disciplinar institucionalizado en torno a la teoría de género.</p> <p>Los estudios de género en Colombia trabajan Hombres- Mujeres y algunos exclusivos sobre mujeres.</p> <p>Etnia, género y clase como categorías estructurantes.</p>	<p>La autora realiza una división de 10 ejes temáticos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Propuestas y análisis de política pública 2. Mujer y educación 3. Mujer y etnia 4. Actores y violencias en el contexto familiar. 5. Desarrollo sostenible, planeación. 6. Género, mujer, ciudadanía, democracia 7. Género, mujer, condiciones de vida y demografía 8. Mujer trabajo y trabajo doméstico. 9. Literatura maternal 10. Feminismo, identidad, relaciones de género. <p>Cada tipo de literatura, demuestra un análisis diferente así: La investigación experimental, estudia a la mujer, en la perspectiva de género. Los ensayos, manejan una recopilación teoría que afirma que las identidades subjetivas, crean modelos de resistencia.</p>	<p>Análisis semántico del concepto mujer, para determinar un concepto feminista y moderno de mujer que permita generar un cambio social efectivo, a su vez hace un recuento histórico del cambio en el concepto que permite ver diferentes enfoques teóricos</p>	<p>Concepto: Identidad de género, debe ser analizado desde un enfoque multidisciplinar para que no encierre binomios.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Subjetividad y formas individuales de adquirió de la identidad de género. 2. Condiciones sociales e históricas que definen las identidades de género. 3. Representaciones sociales, cultura e ideología. 	<p>En la concepción simbólica de la cultura es donde tienen cabida los estudios feministas, ya que agrega a la discusión la variable de relaciones de poder y entrenaban rutas de empoderamiento femenino.</p>
-----------------------	--	--	--	---	--

Vacíos	No una relación de los estudios comparada con otros países de la región	Se evidencia un vacío en la academia propia colombiana, en cuanto teoría feminista y estudios de género, y sobrero en la construcción de matrices transdisciplinarias. Es un reto institucional y de los investigadores crear contenido.	Definición de hombre a partir de la conceptualización subjetiva de la mujer	No hay suficiente producción literaria que compare la identidad de género femenina y masculina	
---------------	---	--	---	--	--

<i>Hacia nuevas epistemologías y metodologías feministas:</i>	<i>El concepto de género</i>	<i>TEORÍA Y POLÍTICA EN CLAVE DE GÉNERO</i>	<i>Estudios de género en Perú</i>	<i>CULTURAL FEMINISM VERSUS POST-STRUCTURALISM: THE IDENTITY CRISIS IN FEMINIST THEORY</i>	<i>Latin American feminist thought: Reflections on the coloniality of knowledge/power and sexuality Enamino feminist Latinoamericano</i>
Ana Marcela Montano	Jill. K. Conway Susan C. Bourque Joam W Scott	Nélida Archenti María Inés Tula	Patricia Ruíz Bravo	Linda Alcoff	Gabriela Bard Wigdor Gabriela Artazo
2007	1996	2019	1997	1997	2007
Estado del arte	Capítulo de libro "El género: la construcción cultural de la diferencia sexual"	Tesis doctoral	Estado del arte	Investigación	Estado del arte
1. Epistemología colonial 2. Epistemología feminista	Evolución del concepto de género	1. Género, democracia y ciudadanía 2. Políticas públicas e inclusión 3. Vinculación de políticas de género y política	1. Enfoques que han definido perspectivas e investigación de estudios de género en Perú	1. Concepto de Mujer e importancia para el feminismo. 2. ¿Desde qué mirada se describe el concepto de mujer?	1. Feminismo colonial 2. críticas al feminismo colonial 3. Construcción de una noción de feminismo latinoamericano

La propuesta del feminismo latinoamericano da un giro postcolonial e involucra otra serie de variables como la diversidad, lo cual convierte la discusión en algo más subjetivo, más aterrizado de acuerdo a la posición de las mujeres latinoamericanas	En la actualidad es necesario ver el género como un fenómeno cultural e histórico que está determinado según la organización institucional	El género, fue una variable que logró incorporarse en la discusión política, pero aún no han sido contundente en el diseño de política pública.	la cuestión cultural, como variable que produce un cambio fundamental en las perspectivas de género. Se Pasa de una construcción social de género, a un análisis del lenguaje procesos de comunicación en el mundo social.		El feminismo latinoamericano surge como una corriente subalterna de los feminismos europeos
Feminismo	Género, feminismo	teoría de género, feminismo, política	identidad, etnicidad, sexualidad, cultural	Mujer, teoría feminista	Feminismo, Latinoamérica
1. Colonialismo discursivo feminismo colonial 2. Neoliberalismo	1. Institucionalismo	1. Institucionalismo feminista. Un enfoque que explora nuevas fases del institucionalismo, incluyendo la acción de actores e instituciones informales. Se convierte en el método de análisis de la Ciencia Política en términos de género y feminismo.	1. Construcciónismo social 2. Enfoque estructural	1. Esencialismo	1. Construcciónismo o 2. Institucionalismo o Histórico
Análisis epistemológico	Análisis conceptual-cualitativo	Análisis teórico	Análisis de literatura, cualitativo y de discurso.	Análisis de teórico	Análisis de teórico

	<p>1. El análisis del cambio en el concepto de género, depende de un análisis histórico. No es algo que se pueda estudiar aislado.</p> <p>2. Sin importar desde donde se defina el género, se llega a una conclusión binaria: hombre y mujer.</p>	<p>1. No es posible hablar de una sola teoría feminista, sino de varias corrientes</p> <p>2. Es evidente el cambio en la perspectiva feminista, en principio se da una lucha por reivindicar los derechos de las mujeres influenciado por el liberalismo y luego una conceptualización teoría.</p> <p>3. En leyes de cuotas, ley de paridad de género</p> <p>3. Dentro de la teorización se dan corrientes: las defensoras de la democracia participativa y las maternalistas.</p>	<p>1. El lenguaje como uno de los aspectos más importantes en el análisis, y en la nueva construcción de género., ya que la cuestión simbólica fundamenta las representaciones y valores y así podremos conocer cómo se definen los actores.</p>	<p>1. Aunque el concepto de mujer es sumamente importante para las feministas, es muy problemático, porque está definido como lo contrario del hombre.</p> <p>2.</p>	<p>¿Cuáles son los ejes centrales sobre los cuales se ha desarrollado el feminismo latinoamericano? Bases teóricas y epistemología.</p>
	<p>1. Caracterización teoría respecto al concepto de género, mostrando autores, cronología y el cambio en la definición de género, intercedida por la teoría feminista.</p>	<p>1. Género en Teoría del desarrollo (4 perspectivas: Modernización, dependencia, sistemas mundiales y globalización)</p> <p>2. Género en Ciencia Política:</p>	<p>Los textos revisados abordan cuestiones así:</p> <p>1. Brechas entre las prácticas y representaciones de género.</p> <p>2. La masculinidad y paternidad ausente.</p> <p>3. Poder</p> <p>4. Proyecto común feminista</p>	<p>feminismo cultural: afirma que coloca a las mujeres en una posición excesivamente determinada, sobre determinada por lo que ella ve como sistemas patriarcales. "El hombre ha dicho que la mujer puede definirse, delinear, capturar, entenderse, explicarse y diagnosticarse a un nivel de determinación nunca otorgado al hombre mismo, que se concibe como un animal racional con libre albedrío"</p>	<p>El feminismo latinoamericano en cuestión, nos ayuda a repensar la definición de un orden social común, donde la liberación sea posible en esa capacidad de colectivizar los diagnósticos y las alternativas como latinoamericanas .</p>

	Esta discusión teoría al ser del 1996 es ambigua al dejar por fuera otras concepciones recientes que amplían el binomio (hombre y mujer) e incorporan nuevos conceptos.	No hay un interés por parte de las agendas políticas en hacer uso de las investigaciones teóricas de los académicos	Al describir y teorizar el género y a la mujer, se evidencia un desbalance porque no hay literatura que haga lo mismo frente al hombre.		Dada la situación en que nos encontramos los pueblos latinoamericanos en este último tiempo de retorno de gobiernos neoconservadores, urge la tarea de elaborar, pensar y producir teorías feministas decoloniales que piensen la región, articulando teoría y práctica para ampliar los derechos y no retroceder en las conquistas de la última década.
--	---	---	---	--	--

<i>El proceso de adaptación judicial hacia el posconflicto: Decisiones constitucionales con enfoque de género</i>	<i>La reconstrucción social del grupo transgénero</i>	<i>Feminismo para un cambio civilizatorio</i>	<i>Deshacer el género</i>	<i>El género, la construcción cultural de la diferencia sexual</i>	<i>Género y educación</i>
Diana Marcela Bustamante Arango	Jimena Cardona Cuervo	Alba Carioso	Judith Butler	S.C Bosque	Sandra Hacker
2014	2016	2014	2006	2013	1995
Artículo	Artículo	Informe	Ensayo	Ensayo	Libro
1. Teorización del concepto de género 2. Género y conflicto	Derechos de las comunidades transgénero	Feminismo civilización teorías de género	Deconstrucción, anti realismo, género, sexo	Lenguaje. Feminismo Sexo y género	Educación, formación personal, género, rol social

la Corte Constitucional a la Corte Constitucional ha incorporado el enfoque de género en su jurisprudencia para garantizar los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado y este reconocimiento comienza a sentar las bases para la construcción de la paz el derecho comienza a adaptarse desde el posconflicto.	La sociedad colombiana en su legislación, niega la existencia de una identidad transgénero.	Es necesaria la implantación del feminismo en los movimientos civilizatoria a fin de promover una sociedad justa	El género es una construcción cultural impuesta antes de la inserción del individuo al ámbito social	El género masculino o femenino es adquirido por un proceso de complejo social, más no natural.	La relación sexo/género desde el punto de vista educativo marca un modelo de referencia para la identificación en el ámbito social
Conflicto, mujer, enfoque de género, Colombia, corte constitucional	Colombia, legislación, transgénero	Feminismo, desarrollo social, sistemas económicos, cultura	Estudios de género	Contexto social, cultura	Sexo, género, sociedad, educación
1. Macro molde epistemológico: emancipatorio o crítico. 2. Micro molde: paradigma del neoconstitucionalismo y la teoría crítica feminista del Derecho.	1. Institucionalismo	Socio liberalismo	Post-estructuralismo	Fenomenología	estructuralismo
Paradigma Cualitativo, hermenéutico.	Análisis cualitativo de la normatividad colombiana, en relación a los pronunciamientos sobre la comunidad transgénero. Hermenéutico- Interpretativo: Análisis crítico	Investigación cuantitativa y cualitativa basada en conversatorios en diferentes ciudades de Latinoamérica	Investigación intertextual	Investigación de fenómenos sociales	Investigaciones sobre los procesos educativos

	<p>Se deben tipificar los derechos de las personas transgénero y de la Comunidad LGTBIP como “Derechos Sociales Fundamentales</p>	<p>1. Los nuevos procesos civilizatorios revelan, también, señales y expresiones de la transformación necesaria e inevitable de los feminismos como propuestas ético políticas y como movimiento social. 2. El campo teórico y de acción política del feminismo permite la generación de propuestas políticas y campos discursivos están siendo demandados por distintas situaciones que exigen responder a los problemas que caracterizan estos tiempos en los que vivimos una profunda crisis del patrón civilizatorio. 3. La diversidad feminista latinoamericana y caribeña está haciéndose cargo, con las tensiones que ello implica, de la multiplicidad de orígenes y condiciones sociales de las mujeres de la región, para permitir el progreso, la igualdad y el empoderamiento.</p>	<p>1. Deconstruir el género permite poner frente a una concepción normativa que limita a una percepción de género binómica y opresiva.</p>	<p>1. La construcción social de género implica la categorización de roles y símbolos a un sujeto en específico según el dato biológico sobre su sexo. 2. En principio, denominaban la creencia sobre la existencia de un sustento biológico para la construcción del género y todas sus implicaciones.</p>	<p>La educación es un eje fundamental para la construcción de representaciones, formas de percepción e identificación en el género</p>
--	---	--	--	---	--

El concepto de género le ha permitido entender a la Corte que la mujer de acuerdo a su posición social ha estado en desventaja, y ha permitido que por medio de su jurisprudencia se visibilicen sus derechos y se disminuya la discriminación.	Construcción de una identidad transgénero, realizando una crítica a la legislación colombiana por no incluir esta categoría en la definición de género y, por ende, no velar plenamente por sus garantías y derechos.	Resalta la importancia nivel inclusivo del movimiento feminista, ya que esta, mediante de la producción teórica y la acción política ha cambiado la forma de ver la mujer y ha permitido el progreso social en conjunto.	Nuevas consideraciones sobre el género, evitando la recurrente concepción normativa	Lleva a cabo un recorrido exhaustivo sobre la evolución de los conceptos de género y los enfoques teóricos de cada fase	El texto toma enfoque en un contexto geográfico y cultural, lo cual no permite ampliar el horizonte investigativo
	Influencia nula de la Corte Constitucional en el reconocimiento de los derechos de las personas transgénero.				

<i>La guerra inscrita en el cuerpo</i>	<i>Los movimientos sociales del siglo XXI</i>	<i>¿Quién le hacía la cena a Adam Smith?</i>	<i>Psicología Social, construccionismo y abordajes feministas: diálogos desconcertantes</i>	<i>Feminismo: transmisiones y retransmisiones</i>	<i>Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes</i>
Centro Nacional de Memoria Histórica	Ricardo Martínez Martínez	KATRINE MARÇAL	Lenise Santana	Martha Lamas	Liliana Suárez Navaz y Rosalva Aída Hernández Castillo
2017	2008	2014	2007	2006	2013
Informe	Informe	Artículo	Artículo	Ensayo	Libro
Violencia de género en el marco del conflicto armado	Feminismo, movimientos sociales, LTBTGI	Economía, política, sociedad, mujeres, feminismo	1. Psicología Social 2. construccionismo 3. feminismo 4. teoría querer	El feminismo como movimiento activo para el rechazo de la política tradicional	Feminismo, género, cultura, historia

Los relatos de víctimas de violencia sexual permiten la estructuración de una memoria colectiva que da cuenta de la violencia de género y sus alcances	Los movimientos sociales como el feminismo han promovido nuevas formas de comprender las dinámicas de percepción de la realidad	La verdadera razón del feminismo no es luchar por sus derechos, sino acaparar los recursos económicos y los beneficios en los cuales siempre se ha visto en desigualdad frente al hombre	Existen convergencias, aproximaciones y divergencias entre el construccionismo y el feminismo	La política tradicional es excluyente con la mujer, lo cual se ha visto representado en el bajo porcentaje de mujeres que ocupan cargos públicos	La producción teórica frente a estudios de género se ha hegemonizado en corrientes feministas de Estados Unidos y Europa
Conflicto armado, género y violencia	Participación No institucional, feminismo	Economía, movimientos feministas,	Construccionismo, Feminismo, Mujer, Instituciones	Movimientos feministas, política, discriminación	Estudios de género,
Fenomenología	Historiografía	Econometría	Construccionismo social	liberalismo moderno	Fenomenología, multiculturalismo, estructuralismo
Recopilación de estudios de científicos sociales en contraste con relatos de víctimas y objetos sociales de estudio	Recopilación de acontecimientos relacionados con participación de movimientos coalescentes y su influencia en las dinámicas políticas y sociales	Investigaciones cuantitativas que dan cuenta de diversas razones de la lucha feminista	Análisis cualitativo, conceptual y teórico	Investigación con datos cualitativos y cuantitativos	Recopilación teórica frente a temas de feminismo y estudios de género
El conflicto armado ha denotado lenguajes y símbolos que promueven una violencia de género sistemática	El movimiento social a construido cargas teóricas que se han aplicado a la formulación de cambios sociales, políticos y culturales.	Es el movimiento feminista el instrumento oportuno para que la mujer intente acceder a beneficio económicos y no principalmente por merito, sino por victimización y manipulación	la idea de una ciencia universal descontextualizada y erigida sobre el punto de vista de los grupos dominantes. Los movimientos de mujeres, étnicos y raciales, de los pueblos colonizados, etc., impulsaron reflexiones profundas sobre los modelos de conocimiento dominantes y denunciaron el carácter particularista, ideológico, racista y sexista de la ciencia moderna	El movimiento feminista ha permitido dejar de ver la política como una práctica masculina e iniciar a verlo como un quehacer necesario y propio de todos los seres sociales sin importar su género	1. Es imperante construir puentes de comunicación entre diversas tradiciones feministas que no han estado lo suficientemente representadas en la literatura feminista académica, hegemonizada por la producción teórica de los Estados Unidos y de Europa

No es un estudio que se basa en la simple apreciación del investigador, también es incluido el relato del objeto como parte activa de la investigación	Contraste entre diferentes movimientos sociales, resaltando la fuerza y alcance acción de algunos como el feminismo		El análisis muestra que existen similitudes entre los abordajes feministas y la producción de la Psicología Social construccionista, especialmente en cuanto a la crítica a un tipo de ciencia que se basa en los binarismos, en el mito de la verdad científica y en la creencia en la neutralidad epistemológica.	La investigación es bastante delimita a sectores particulares de México	El texto recopila literatura desarrollada en diferentes contextos geográficos y culturales, de manera que de paso a diversidad de corrientes feministas cuyo enfoque teórico es diferente
--	---	--	---	---	---

<i>Recorrido del género en la historia de psicoanálisis y sus implicaciones clínicas</i>	<i>Las nuevas formas de guerra en el cuerpo de la mujer</i>	<i>Un análisis de la noción "género" a partir de la fenomenología del cuerpo de Maurice Merleau-Ponty</i>	<i>Género, educación y desarrollo</i>	<i>Sobre la categoría de Género. Una introducción teórico-metodológica</i>	<i>Dimensiones de poder en la teoría feminista</i>
Garriga i Seto	Rita Laura Sagato	Elizabeth Palacio Giraldo	UNESCO: Patricia Ruiz Bravo	Teresita de Barbieri	Celia Amorós Puente
2011	2014	2017	1994	1992	2005
Artículo	Artículo	Artículo	Estado del arte	Estado del arte	Estado del arte
Género, dominación simbólica, sexualidad, clase, teoría querer	Modas femeninas, cuerpo, género	Género, cuerpo vivido, trascendencia, situación, cultura, expresión	1. Experiencias innovadoras de educación no formal dirigidas a mujeres- madres cabeza de familia en América Latina, desde un enfoque de género. 2. Análisis de los enfoques usados para crear los programas educativos	No son explícitos en su presentación	1. Crisis de legitimidad del poder patriarcal. 2. Feminismo radical 3. Feminismo radical y freudomarxismo: entre la utopía y la analítica del poder 4. Derivas del feminismo radical 5. Hacia una reconstrucción del feminismo socialista en la era de la globalización

El psicoanálisis tradicional, por su carácter normativo, ha impedido una deconstrucción necesaria de las teorías psicosexuales institucionalizadas	Las nuevas formas de violencia al cuerpo de la mujer generan los modos de desposesión, agresión y captura de lo femenino y de lo popular comunitario como horizontes de una resistencia y de unos modos de hacer, pensar y sentir que abren posibles frente al despojo sistemático	Tanta creación simbólica, al igual que la orientación sexual de los individuos, no pueden estar dado a priori; se construye, deconstruye y reconstruye en el trasegar del cuerpo por el mundo y la cultura, no previamente a este encuentro.	Las experiencias más exitosas son aquellas donde se mejora la calidad de vida de las mujeres y sus familias, desde el punto de vista económico y subjetivo.	El género como categoría de las ciencias sociales, permite seguir líneas diferentes de investigación, basadas en opciones teórico-metodológicas diferentes, que, a su vez, permiten entender otros fenómenos sociales	Es explícita la autora en afirmar que la tesis del documento consiste en ver el "Modus operandi" y los tópicos sobre los cuales se han determinado los estudios de la resurrección del "poder feminista"
Teorías nomotéticas, teorías de dominación simbólica, estudios clínicos de sexo	Violencia, conflicto bélico, estudios de género	Estudios de género	Trabajo, mujer, enfoque de género, CEPAL, América Latina	Género, Latinoamérica, mujer, teoría de género	Teoría feminista, mujer, poder, patriarcado
Psicoanálisis	Fenomenología	Fenomenología	Enfoque desarrollista (política desarrollista y economía Feminismo latinoamericano como enfoque teórico Enfoque de género como un concepto con capacidad de identificar problemas desde una dimensión diferente.	Marxismo Construccionismo social: el género como una categoría socialmente construida	Enfoque Marxista
Análisis clínicos y teóricos de acontecimientos relacionados con la sexualidad y el género	Metodología cualitativa que procesa estudios sobre conflicto y violencia y como estos influyen en representaciones del cuerpo de la mujer	Metodología cualitativa basada en el seguimiento a la teoría de Judith Butler	Cualitativo y cuantitativo	Revisa bibliografía sobre género y estudios de género. Cualitativo.	Reconstrucción teórica cualitativa

<p>La vida que transcurre el ser humano influye sustancialmente en lo que es y es parte de su subjetividad en la vida social, por lo tanto, las ideas y sus efectos constituyen un componente objetivo en su forma de vida.</p>	<p>La informalidad de estas nuevas formas de guerra, se despliega en un espacio intersticial que es paraestatal porque combina fuerzas estatales y paraestatales. Dentro de esta esfera de para estatalidad, “la violencia contra las mujeres ha dejado de ser un efecto colateral de la guerra y se ha transformado en un objetivo estratégico de este nuevo escenario bélico</p>	<p>antes de que una vida humana llegue al mundo se lo define con una serie de signos culturales y se le forma bajo una serie de preceptos que se han naturalizado como lo propio de cada sexo. Sin embargo, si afirmamos que el género es una construcción cultura entonces no puede atribuírsele al sujeto antes de su inserción en la cultura.</p>	<p>La construcción del concepto de mujer nace como una cultura subalterna al hombre</p>	<p>En la investigación sobre las mujeres se encuentran dos perspectivas: 1. la que se centra en la mujer y sus condiciones. 2. la que toma a la sociedad como el factor que genera la desigualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>Desigualdad social: como un concepto de ruptura epistemológica</p>	<p>1. Para hablar de una teoría feminista radical, es importante conocer el contexto histórico, y entender la herencia teórica y sufragista de la ilustración.</p>
---	--	--	---	--	--

	<p>Permite interpretar la violencia a la mujer no únicamente desde el punto de vista de la violencia sexual, sino también, desde el punto de vista del género y las representaciones impuestas al cuerpo</p>	<p>El texto permite una aproximación desde la fenomenología para entender las formas en las cuales las personas buscan su identidad de género, siendo bastante crítico con teoría anteriores de carácter normativo y estructuralista</p>	<p>Dentro de la investigación se encontraron dos tipos de proyectos, unos con enfoque de género desde su construcción, y otros que fueron tomando forma en la puesta en práctica.</p> <p>El enfoque utilizado se opone a la noción de instrumentalización de la mujer como "madre cabeza de familia"</p> <p>Aunque no es posible recoger una metodología consistente, se observa que la mayoría de los programas usan "dinámicas grupales y metodologías participativas" como resultado, se encuentra un proceso de empoderamiento y visibilizarían de la multiplicidad de funciones y actividades que realiza la mujer, saliéndose del esquema familiar.</p>	<p>1 importante: Esta autora sostiene que en literatura existen ambigüedades frente al uso del concepto de género, que en muchas ocasiones es sustituido por la palabra sexo o la palabra mujer. Esto demuestra hay un conjunto de hipótesis (que no aún no se consolidan como teoría)</p> <p>La autora reconoce tres orientaciones distintas en relación con el concepto (esto es importante porque hay otras autoras que comparten este punto)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las relaciones de sexo-Marxismo 2. Diferenciación desde el género: Funcionalismo sociológico y psicoanálisis 3. Sistemas de género, como sistemas de poder resultado de conflictos sociales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. la primera ola del feminismo, logra reivindicar ante la opresión patriarcal y poner en tela de juicio ese poder. Pero es hasta la segunda ola del feminismo, donde se empieza a escudriñar sobre esta "naturaleza del poder" que es el punto clave: feminismo radical. (influencia del contexto político y social estadounidense) 2. Subjetivación de experiencias en grupos de mujeres, hasta el estudio teórico
			<p>En la revisión de la metodología usada en los enfoques, no es posible retomar aspectos positivos de las experiencias utilizadas (no hay una retroalimentación)</p>	<p>Coincide con otros autores al decir que se ha estudiado el género desde lo femenino, pero no desde la masculinidad.</p> <p>Afirma que existen vacíos en los objetos de estudio de los estudios de género, y que por eso no se puede hablar de teoría, pero no menciona cuales son esos vacíos. Es contradictorio.</p>	